

93.396

**INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA
AGRONOMINAS NOMINAS PARA EL AGRO CIA. LTDA. EJERCICIO
ECONÓMICO 2006**

Cayambe, 19 de octubre del 2007

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Socios de
AGRONOMINAS, NOMINAS PARA EL AGRO CIA. LTDA.
Ciudad.-

2006

En cumplimiento con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa pongo a consideración el siguiente informe de gestiones:

A) Aspectos Jurídicos, Estatutarios y de Custodia de bienes;

No ha habido cambios en el aspecto jurídico de la compañía, tanto en reforma de estatutos como en cesión de las participaciones por parte de los socios.

En cuanto a la administración de la empresa se mantiene lo dispuesto anteriormente en junta de accionistas.

También debo informar que en el presente año, se ha observado y aplicado adecuadamente las normas legales, estatutarias y reglamentarias de parte de la Gerencia de la empresa y se ha dado cabal cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.

Para este año continuamos con El Grupo la Montaña, no habido mucho personal, hay limitantes por la exigencia de varios documentos para que trabaje la gente y les resulta un egreso económico para tenerlos, por lo que no se ha podido contratar suficiente personal. Además se los clientes empiezan a tener inseguridad con las nuevas políticas que implementara el Gobierno, como que ya solucionamos menos los problemas del empresario. Es la razón por la que no hemos obtenido nuevos clientes.

B) Estados Financieros.-

Los estados financieros observan las normas legales y reglamentos de la empresa. Los pagos a Municipio, Fisco, Aportes a la Seguridad Social, Cámara de Comercio se han cumplido, como está demostrado en los estados financieros que fueron presentados para su análisis. Como vemos no tenemos utilidad, nos hemos quedado con altas Cuentas por Pagar y será más difícil para el próximo año obtener utilidad, la situación es crítica. Ustedes Señores socios tomarán decisión al respecto. En base a esta información se darán cuenta que no es posible incrementar el capital a US\$ 10.000 como lo exige las Leyes Laborales para la Intermediación Laboral.

Atentamente,

Cecilia Mosquera

Gerente General

AGRONOMINAS CIA. LTDA.

